

Proyecto de
Dirección
2023-2027

I.E.S. JUAN BOSCO

MANUEL ACERA HERNÁNDEZ



ÍNDICE

A.- Presentación y justificación del Proyecto.

A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.

A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo.

B.- Descripción del contexto general del centro.

C.- Propuestas de actuación: objetivos y tareas.

C.1.- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

C.2.- La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

C.3.-Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

C.4.-La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C.5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

D.- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y la evaluación del proyecto de dirección



A.**- Presentación y justificación del Proyecto.****A.1.- El marco institucional: Fundamentación normativa.**

En primer lugar, procede hacer mención a la normativa básica vigente de carácter educativo imprescindible para el desarrollo del presente proyecto de dirección y que se puede resumir, entre otros, en la siguiente tabla:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOE	BOE núm. 106, de 04 de mayo de 2006
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE	BOE núm. 295, de 10 de diciembre de 2013
Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE	BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020
Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato	BOE núm. 3, de 3 de enero de 2015.
Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM de 2 de junio de 2015.
Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria	BOE núm.76, de 30 de marzo de 2022.
Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM de 14 de julio de 2022.
Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato	BOE núm. 82, de 6 de abril de 2022
Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM de 14 de julio de 2022
Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.	BOE núm. 78, de 1 de abril de 2022.
Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.	DOCM de 22 de junio de 2022.
Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.	DOCM de 9 de agosto de 2021



Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollan los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.	DOCM de 1 de diciembre de 2021.
Resolución de 23/11/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.	DOCM de 1 de diciembre de 2022

A.2.- Presentación de los miembros del equipo directivo.

El equipo directivo que forma parte del proyecto está compuesto por las mismas 7 personas que lo han formado en los últimos 4 años. Es reseñable que, a excepción de Esmeralda y Ricardo, el resto también componían el grupo en la primera legislatura que comenzó en 2015 hasta 2019.

Ana, Bautista y Samuel también estuvieron ejerciendo como jefes de estudios con el anterior director tal y como figura en cada uno de los curriculums personales que se detallan más adelante.

Todo ello indica que es un equipo con mucha experiencia y conocimiento de funcionamiento del centro, de la función directiva y sobre todo de las características del alumnado que estudia en el centro.

Los 7 componentes propuestos para componer el equipo directivo son los siguientes:

- **MANUEL ACERA HERNÁNDEZ**, con NRP 0787150702A0590, funcionario de carrera desde 2000 en la especialidad de Economía y con destino definitivo en el centro desde 2011.
 - 👤 Licenciado en Dirección y Administración de Empresas en 1992 y Graduado en Relaciones Laborales en 2005 por la Universidad de Salamanca.
 - 👤 Título B1 de inglés.
 - 👤 Jefe del departamento de Economía desde 2011 hasta 2015 en el IES Juan Bosco y director del mismo desde 2015 hasta 2023.
 - 👤 1535 horas de formación de cursos, jornadas y seminarios y 202,5 créditos obtenidos como asistente, coordinador y ponente.
 - 👤 Componente de tribunal de EVAU como secretario-corrector desde 2018 y como corrector desde 2006.
 - 👤 Componente de tribunal de Pruebas de Acceso a ciclos durante varios cursos en el IES Juan Bosco.
 - 👤 Tutor y coordinador de alumnos del máster de educación desde 2002.
 - 👤 Participación durante 4 cursos en el programa de Erasmus +.
 - 👤 Director del IES Juan Bosco desde 2015 hasta la actualidad.

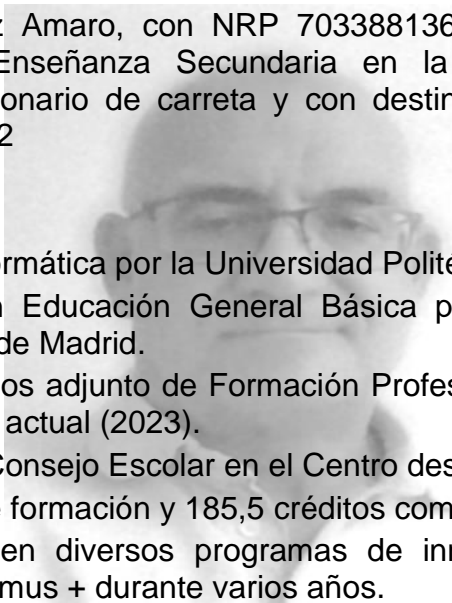


- ANA YERA DÍEZ, con NRP 7501822046A0590, funcionaria de carrera desde 2002, en la especialidad Matemáticas, y con destino definitivo en el IES Juan Bosco desde 2005.
 - 👤 Licenciada en Ciencias, especialidad Matemáticas, por la Universidad de Granada, en junio de 2001.
 - 👤 Tribunal de oposición en 2004 y 2008, actuando en ambas ocasiones como secretaria.
 - 👤 Título B2 de inglés.
 - 👤 Profesora en el programa lingüístico desde 2008 hasta 2020.
 - 👤 Jefa de estudios adjunta desde 2009 hasta 2010 y general desde 2010 hasta 2023 en el IES Juan Bosco.
 - 👤 743 horas de formación y 137,5 créditos, obtenidos tras la realización de cursos, jornadas, seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación, tutora de alumnado del máster de educación...

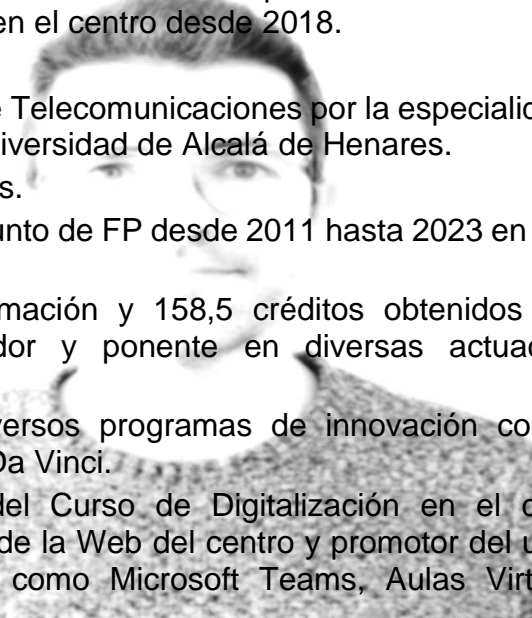
- Javier Illescas Quintanar, con NRP 0623531413A0590, funcionario de carrera desde 1996 en la especialidad de Tecnología y con destino definitivo en el centro desde 1997.
 - 👤 Graduado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de León e Ingeniero Técnico Industrial por la Universidad de Castilla La Mancha.
 - 👤 Profesor de Tecnología Electrónica en Formación Profesional, desde 1991 hasta 1995.
 - 👤 Profesor de Tecnología desde 1995 hasta la fecha.
 - 👤 Jefe del departamento de Tecnología desde 1996 hasta 2014.
 - 👤 Coordinador de Calidad en el IES Juan Bosco desde 2004 hasta 2014.
 - 👤 Secretario en el IES Juan Bosco desde 2014 hasta 2023.
 - 👤 1446 horas de formación y 177,5 créditos obtenidos como asistente, coordinador y ponente.
 - 👤 Tutor de alumnos del Curso de Aptitud Pedagógica y del máster de educación durante varios años.
 - 👤 Componente de tribunal de Pruebas de Acceso a ciclos durante varios cursos en el IES Juan Bosco.



- Bautista Ramírez Amaro, con NRP 7033881368A0511, profesor catedrático de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Informática, funcionario de carreta y con destino definitivo en el centro desde 1992



- Ingeniería Informática por la Universidad Politécnica de Madrid.
 - Diplomado en Educación General Básica por la Universidad Complutense de Madrid.
 - Jefe de estudios adjunto de Formación Profesional desde 2003 hasta la fecha actual (2023).
 - Miembro del Consejo Escolar en el Centro desde 2001 a 2003.
 - 1774 horas de formación y 185,5 créditos como asistente y,
 - Participación en diversos programas de innovación y en el Proyecto Erasmus + durante varios años.
- SAMUEL GARCÍA MARTÍN, con NRP 0626159768A0590, funcionario de carrera desde 2009 en la especialidad de Informática y con destino definitivo en el centro desde 2018.



- Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones por la especialidad de Telemática por la Universidad de Alcalá de Henares.
- Título de B2 de inglés.
- Jefe de estudios adjunto de FP desde 2011 hasta 2023 en el IES Juan Bosco.
- 1.611 horas de formación y 158,5 créditos obtenidos como asistente, coordinador y ponente en diversas actuaciones formativas.
- Participación en diversos programas de innovación como el Proyecto Leonardo Da Vinci.
- Actualmente tutor del Curso de Digitalización en el centro, desarrollo y gestión de la Web del centro y promotor del uso de nuevas tecnologías como Microsoft Teams, Aulas Virtuales, Google Apps, etc.

- RICARDO SÁNCHEZ DE HARO, con NRP 06245480A0590, funcionario de carrera desde 2002 en la especialidad de Física y Química y con destino definitivo en el centro desde 2016.
 - 👤 Licenciado en CC Físicas especialidad Electrónica por la Universidad de Valladolid en 1998.
 - 👤 Título de C1 de inglés.
 - 👤 Jefe del departamento de Física y Química desde 2004 hasta 2016 en el IES Pedro Álvarez de Sotomayor (Manzanares).
 - 👤 Jefe de Estudios adjunto en el IES Juan Bosco desde 2018 hasta 2023.
 - 👤 621 horas de formación y 127 créditos obtenidos como asistente.
 - 👤 Corrector de EVAU de la materia "Física" en 2019 y 2021.
 - 👤 Tutor y coordinador de alumnos del máster de educación en 2004.
 - 👤 Miembro del programa bilingüe en el IES Pedro Álvarez de Sotomayor de Manzanares desde 2008 hasta 2016 y en el IES Juan Bosco desde 2020.

- ESMERALDA CASTELLANOS LEAL, con NRP 0625899257A0590, funcionaria de carrera desde 2006 en la especialidad de Matemáticas y con destino definitivo en el centro desde el 2018.
 - 👤 Licenciada en Matemáticas por la Universidad de Alicante.
 - 👤 Título de B2 de inglés.
 - 👤 Título de B1 de francés.
 - 👤 Jefe de departamento de Matemáticas, durante dos cursos académicos en el IES Airén y el curso 2018-2019 en el IES Juan Bosco.
 - 👤 Coordinadora de Formación durante dos cursos académicos en el IES Airén de Tomelloso.
 - 👤 837 horas de formación y 132 créditos obtenidos.
 - 👤 Componente de tribunal de Pruebas de acceso en el curso 2012 en el IES Juan Bosco.
 - 👤 Tutor y coordinador de alumnos del máster de educación.
 - 👤 Coordinada del proceso de transición de primaria-secundaria tanto en la localidad de Tomelloso como en Alcázar.
 - 👤 Jefa de estudios adjunta en el IES Juan Bosco desde el 2019 hasta la actualidad (2023).

B.

- Descripción del contexto general del centro.

Contexto histórico del centro

Es necesario realizar una breve reseña histórica para conocer más en profundidad el IES Juan Bosco y su idiosincrasia que le ha ido marcando a lo largo de su más de medio siglo de vida educativa.

El I.E.S. Juan Bosco es un Centro que nació en el año 1.967, con un carácter claramente definido, vinculado a su naturaleza de Escuela de Maestría. En la actualidad es un Centro educativo que al amparo de la L.O.G.S.E., se convirtió en un Instituto de Educación Secundaria en el que se imparten todos los niveles educativos de la Educación Secundaria (ESO y Bachillerato) así como los Ciclos de Formación de Grado Básico, de Grado Medio y de Grado Superior.

El actual I.E.S. JUAN BOSCO comenzó su andadura allá por noviembre de 1.967 en un paraje aún sin urbanizar. Un reducido grupo de profesores y personal no docente atendían a los 73 primeros alumnos (todos varones).

Las primeras especialidades en impartirse serían las de Metal y Electricidad en el Grado de Oficialía Industrial. A los pocos años y antes que terminase la primera promoción de Oficialía, la Escuela crecía para impartir el Grado de pre aprendizaje Industrial para acoger al alumnado de 12 a 14 años y el Grado de Maestría Industrial para completar el ciclo de formación de los alumnos y pasar a llamarse Escuela de Maestría Industrial de Alcázar de San Juan.

Con la nueva Ley de Educación en marcha de aquellos tiempos, fue el primer centro de Formación Profesional de España en recibir alumnado masculino y femenino al implantarse los estudios de Peluquería y Estética. El ritmo creciente de la diversificación de las enseñanzas profesionales, posibilitó ser uno de los primeros centros en experimentar la Rama Administrativa en sus facetas de Secretariado y Administración.

Las enseñanzas de Peluquería, Estética, Delineación, Electricidad, Electrónica y Administración, se consolidan y después la aventura de experimentar la enseñanza de la Informática. Con esta recién creada especialidad y con su material, se iniciaba el tratamiento informático de la matrícula de Formación Profesional de todo el país, como un servicio a prestar por el Centro a la Dirección General de Enseñanzas Medias.



Las reformas educativas derivadas de la L.O.G.S.E., son experimentadas y puestas en marcha allá por el año 1.990, con la introducción de determinados estudios de Módulos II y III, experimentales, así como la llegada de los estudios de la E.S.O., sin olvidar el corto pero fructífero Bachillerato General.

Desde 1.994 el instituto se convierte en un Instituto de Enseñanza Secundaria denominándose “Juan Bosco”, y hoy día cuenta con la oferta educativa más amplia de Castilla la Mancha:

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachilleratos de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias.
- 24 ciclos formativos correspondientes a 9 familias profesionales.
- 1 curso de especialización.

El afán de superación del Instituto se materializó al ser seleccionado por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el proceso de Certificación en la UNE-EN ISO 9001-2000 para la implicación de un Sistema de Gestión de la Calidad, encontrándose ahora certificado en gestión de calidad con la Norma ISO modificada 9001-2015.

Oferta educativa actual

☑ EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- ▶ PROGRAMA LINGÜÍSTICO (INGLÉS).

☑ BACHILLERATO:

- ▶ CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.
- ▶ HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

☑ CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

- ▶ FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL:
 - Peluquería y Estética.

☑ CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO:

- ▶ FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA:
 - Mecanizado (Diurno).



▶ FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA:

- ▶ Instalaciones de Telecomunicaciones (Diurno).
- ▶ Instalaciones de Eléctricas y Automáticas (Diurno).

▶ FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:

- ▶ Gestión Administrativa (Diurno).

▶ FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING:

- ▶ Actividades Comerciales (Diurno).

▶ FAMILIA PROFESIONAL DE IMAGEN PERSONAL:

- ▶ Estética y belleza. (Vespertino).
- ▶ Peluquería y cosmética capilar. (Diurno).

▶ FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD:

- ▶ Emergencias Sanitarias(vespertino).
- ▶ Emergencias Sanitarias (a distancia).

▶ FAMILIA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES:

- ▶ Sistemas Microinformáticos y redes (Diurno).
- ▶ Sistemas Microinformáticos y redes (Vespertino).

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR:

▶ FAMILIA PROFESIONAL DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA:

- ▶ Mantenimiento Electrónico. (Diurno).
- ▶ Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (vespertino).

▶ FAMILIA PROFESIONAL DE EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL:

- ▶ Proyectos de Edificación. (Diurno).



▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE COMERCIO Y MARKETING:**

- ▶ Gestión de ventas y espacios comerciales (Diurno).

▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE FABRICACIÓN MECÁNICA:**

- ▶ Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (Vespertino).

▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES:**

- ▶ Administración de Sistemas Informáticos en Red (Diurno).
- ▶ Desarrollo de Aplicaciones Web (Vespertino).
- ▶ Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (Diurno).
- ▶ Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (A distancia).

▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS:**

- ▶ Enseñanza y animación socio deportiva (Diurno).
- ▶ Acondicionamiento Físico (Diurno).

▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE SANIDAD:**

- ▶ Anatomía Patológica y Citodiagnóstico (Vespertino).

▶ **FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:**

- ▶ Administración y Finanzas (Diurno).
- ▶ Asistencia a la dirección (Vespertino).

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

- ▶ Ciberseguridad en Entornos de las Tecnologías de la Información (vespertino).

La actual oferta educativa se ajusta a las necesidades del municipio y de la comarca en cuanto a la formación profesional se refiere y para ello se han solicitado 2 nuevos ciclos y 2 cursos de especialización nuevo para adaptarse más si cabe a los requerimientos del entorno laboral:

- Farmacia: ciclo de grado medio de Técnico en Farmacia.
- Imagen personal: ciclo de grado superior de Técnico Superior de Estilismo y Dirección de peluquerías.
- Informática y comunicaciones: curso de especialización Desarrollo de videojuegos y realidad virtual.



- Electricidad y electrónica: curso de especialización de Instalación y mantenimiento de sistemas conectados a internet. (a distancia). IoT.

El I.E.S. Juan Bosco en datos

Como se ha comentado con anterioridad, EL IES Juan Bosco es el centro que tiene la mayor oferta educativa de la comunidad de Castilla La Mancha siendo los siguientes algunos de sus datos más relevantes:

❖ PERSONAL

- 134 profesores
- 4 administrativas
- 5 ordenanzas
- 5 personas de limpieza

Llevamos varios cursos solicitando más personal de limpieza ya que el centro dispone de muchas dependencias y no es suficiente tener a 4 personas limpiadoras por la tarde y una contratada por la mañana por 3 horas. El personal administrativo, se encarga no solamente de nuestro centro sino también de la Escuela de Baloncesto y de las EFAs Molinos de Viento de Campo de Criptana y El Gamonal de Alcázar de San Juan.

❖ 15 DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y 9 FAMILIAS PROFESIONALES.

❖ DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO POR ETAPAS EDUCATIVAS:

ETAPA	CURSO	ALUMNOS	GRUPOS	OBSERVACIONES	TOTAL
ESO	1º	87	3		286
	2º	92	5	Uno es PMAR	
	3º	67	4	Uno es diversificación	
	4º	40	2		
BACHILLERATO	1º	50	3	Con general	100
	2º	50	2	Sin general	
CFGB	1º Y 2º	38	2		38
CFGM	1º	215	11	9 presenciales+1 repetido+1 a distancia	592
	2º	148	11	9 presenciales+1 repetido+1 a distancia	
CFGS	1º	291	13		632
	2º	169	12	No hay 2º de Sist. Ele y Automatizados	
CEGS	1º	16	1	Sólo es 1 año	16
TOTAL			80	Incluye modulares	1664



❖ EDIFICIOS:

- *Principal:* en el cual se imparten enseñanzas de 3º y 4º de ESO, bachillerato, ciclos formativos de actividades físicas y deportivas, administración y gestión, comercio y marketing, informática y comunicaciones, imagen personal y sanidad.
- *Talleres:* familias profesionales de edificación y obra civil, electricidad y electrónica y fabricación mecánica.
- *Edificio imagen personal:* se imparten los ciclos pertenecientes a dicha familia profesional.
- Está previsto el comienzo de la construcción del *nuevo edificio de Formación Profesional* como primera fase de 3 de modernización de las infraestructuras del centro para el mes de mayo y sustituiría la actual zona de talleres. La segunda y tercera fase la componen la reforma integral del resto de edificios y el derrumbe de la zona de talleres antigua y construcción de un pabellón.

❖ PROYECTOS:

- ILUSIONA-T Y TITULA'S.
- Paseos educativos.
- Programa ERASMUS +.
- Programa de formación STEAM
- Paseos educativos.
- Proyecto de innovación Industria 4.0.
- Proyecto de innovación "Observa y transforma".
- Plan de digitalización del profesorado.
- Programa LeemosCLM.
- Programa lingüístico de inglés para la ESO.
- Practicum del máster de educación.
- Alumnos en prácticas de la universidad.
- Proyecto "decora tu centro".
- Ruta matemática.
- Patios inclusivos y actividades deportivas.
- Plan de igualdad y prevención y violencia de genero.
- Olimpiada entre redes.
- Olimpiada de matemáticas y biología.
- Proyecto Re-vive.
- Proyecto Escolar Saludable.
- CLM Skills. Campeonato de FP en Informática, Imagen Personal y Electricidad y Electrónica.

Todos y cada uno de los proyectos obedece a una necesidad latente de la comunidad educativa, ya sea por una carencia detectada como por una petición hecha desde el exterior o bien por una idea surgida para incentivar determinados valores o actitudes a desarrollar junto con el entorno.



Todos los aspectos descritos con anterioridad hacen que el IES Juan Bosco sea un centro de una complejidad elevada debido a su alto número profesores, familias profesionales, personal no docente y gran cantidad de municipios a los que cubre con la oferta educativa existente.

Dadas las características culturales, económicas y sociales de la localidad en la que está ubicado y al tratarse de un municipio de referencia, es importante señalar que hay que tener en cuenta no solamente las carencias laborales de Alcázar sino también de los municipios colindantes hasta un radio de acción de 50 kilómetros.

Siempre hay que tener en cuenta que la relación con el tejido empresarial de la zona debe ser abierto ya que es importante a la hora de establecer convenios de colaboración con las empresas tanto privadas como públicas, así como con las instituciones locales y provinciales (ayuntamientos, diputaciones, etc.).



C.

- Propuestas de actuación: objetivos y tareas.

El personal de nuestro centro trabaja para preparar personas formadas en el ámbito humano, científico y tecnológico, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad, que sean capaces de alcanzar los niveles de competencia propios de su etapa, así como de acceder con éxito a la Universidad, al mundo laboral o crear su propia empresa.

Nuestro Instituto aspira a ser un centro cuya labor sea reconocida en la comunidad, y que se distinga por el ambiente positivo de trabajo, por el respeto a las normas de convivencia y por la participación del alumnado y las familias. Al mismo tiempo queremos que sea un centro abierto a la renovación tecnológica permanente que permita la adquisición de los conocimientos actualizados necesarios en un contexto de rápida evolución.

Nuestras metas principales son las siguientes:

1. Satisfacer la demanda de educación y las expectativas del alumnado actual y potencial, mediante la valoración del aprendizaje, del conocimiento y de la competencia profesional.
2. Mejorar la prestación del servicio, promoviendo la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
3. Facilitar la promoción académica y la inserción laboral de nuestro alumnado, habilitando los mecanismos de orientación y seguimiento necesarios.

Los objetivos que se plantean en el presente proyecto de dirección se detallan en la siguiente tabla con relación a cada uno de los apartados.

APARTADO	OBJETIVOS
<p>C.1.- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.Mejorar los resultados académicos en todas las etapas educativas del centro. 2.Obtener una calificación positiva en la auditoría externa a realizar por AENOR. 3.Dinamizar las sesiones de evaluación hacia la mejora del proceso de aprendizaje. 4.Promover el uso de medidas de atención a la diversidad. 5.Determinar, a través de la acción tutorial, todas aquellas medidas que mejoren la inclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje/altas capacidades.



<p>C.2.-La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.</p>	<p>6.Mejorar y actualizar las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro.</p> <p>7.Colaborar de manera activa con determinadas ONGs como Cruz Roja Española, u otras análogas que promueven la igualdad y tolerancia.</p> <p>8.Promover actuaciones de igualdad, diversidad y tolerancia. (tutorías y charlas/</p> <p>9.Seguir utilizando la Semana Cultural del centro como herramienta vehicular de convivencia entre los diferentes niveles educativos del centro.</p> <p>10.Trabajar en las tutorías con los alumnos temas referentes a bullying, ciberacoso, y acoso escolar.</p> <p>11.Determinar la línea de actuación que mejore los hábitos deportivos y vida saludable.</p>
<p>C.3.-Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.</p>	<p>12.Mejorar los datos de inserción laboral de la F.P. en empresas, finalizada la FCT.</p> <p>13.Mantener/aumentar la actual oferta formativa de ESO, Bachillerato y F.P. teniendo en cuenta los principios de integración y diversidad del alumnado y las necesidades actuales del mercado laboral.</p> <p>14.Mejorar el sistema de gestión de calidad.</p> <p>15.Aumentar la participación de la comunidad educativa de manera activa en el centro a través del AMPA.</p> <p>16.Colaborar activamente con el AMPA en las actividades extracurriculares que propongan.</p> <p>17.Crear convenios de colaboración con las empresas colaboradoras de FCT.</p> <p>18.Seguir participando con las instituciones públicas del municipio: Ayuntamiento, SEPECAM, biblioteca municipal, fundaciones, servicios sociales, ...</p> <p>19.Colaborar con diversas iniciativas del ayuntamiento o de organismos públicos para fomentar la participación del alumnado.</p> <p>20.Dinamizar las relaciones con las diferentes universidades (preferentemente la UCLM) y el Servicio de Inspección Educativa.</p> <p>21. Fomentar la utilización de aulas virtuales y otras herramientas de EducamosCLM para la comunicación con alumnos y familias a través de medios digitales.</p> <p>22. Fomentar la colaboración entre empresas de nuestro entorno y profesores de Formación Profesional para realización de la FCT, proyectos de FP-Dual y otros proyectos de innovación.</p>
<p>C.4.-La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.</p>	<p>23.Potenciar el programa de inmersión lingüística a lo largo de la ESO.</p> <p>24.Aumentar el número de alumn@s que realizan la FCT en el extranjero a través del programa Erasmus +.</p> <p>25.Mejorar los recursos utilizados en las TIC en el mayor número de aulas posible, concretamente renovación de equipos.</p>



	<p>26. Impulsar el uso del Aula de Emprendimiento.</p> <p>27. Creación de nuevos proyectos de trabajo conjunto de familias profesionales a través del Aula ATECA.</p>
<p>C.5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.</p>	<p>28. Ofrecer un programa de formación lo más completo posible del centro para el profesorado del mismo.</p> <p>29. Seguir con el programa Erasmus + para el profesorado.</p> <p>30. Promover la participación en proyectos de innovación.</p> <p>31. Apoyar iniciativas del profesorado que incrementen la presencia del centro en proyectos de índole variada</p> <p>32. Repartir la participación de nuestro profesorado en diversos concursos que ayuden a visualizar nuestro nombre en ámbitos externos, insistiendo en la participación del alumnado en dichos concursos y certámenes</p> <p>33. Participación en proyectos de formación STEAM de actuación conjunta entre miembros de diversos departamentos.</p> <p>34. Aprovechar oportunidades de colaboración con facultades y universidades en jornadas de puertas abiertas, colaboración para participación en ferias divulgativas, participación de alumnos nuestros en prácticas de laboratorio o proyectos de estudio e investigación colaborativa mixta entre ambos niveles educativos.</p> <p>35. Promoción del uso de la biblioteca en horario vespertino entre el alumnado del turno diurno tanto para el uso de dispositivos del centro como la posibilidad de que los alumnos utilicen sus propios dispositivos (BYOD) utilizando la conexión a Internet del centro, tratando así de reducir la brecha digital.</p>

C.1.- La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje

	OBJETIVO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	TAREA	EVALUACIÓN/ DOCUMENTO
1	Mejorar los resultados académicos en todas las etapas educativas del centro.	A lo largo de todo el año, con especial atención en las sesiones de evaluación	El profesor junto con el departamento	Seguimiento continuo del alumno para detectar posibles deficiencias para realizar las adaptaciones oportunas	Reuniones de departamento y evaluaciones/Boletines de calificaciones y actas de departamento



2	Obtener una calificación positiva en la auditoría externa a realizar por AENOR.	A lo largo del curso	Director/responsable de calidad	Preparación de todos los documentos oportunos según la normativa de calidad	En el momento del requerimiento por parte del auditor general/Documents requeridos como PGA, Memoria, PEC, programaciones, actas, ...
3	Dinamizar las sesiones de evaluación hacia la mejora del proceso de aprendizaje.	Durante las sesiones de evaluación	Jefatura de estudios y tutor del grupo correspondiente	Dirigir y encaminar a la junta de evaluación a la mejora del proceso evaluador tomando las medidas correctoras oportunas	Por parte del tutor y cada uno de los profesores/Acta de sesión de evaluación
4	Promover el uso de medidas de atención a la diversidad.	Durante todo el curso al detectar que es necesario tomar ciertas medidas	El profesor	Observación a través de la evaluación de cada alumno y detección de las posibles adaptaciones que sean necesarias	En la CCP y en las reuniones de departamento/Actas de evaluación y de departamento
5	Determinar, a través de la acción tutorial, todas aquellas medidas que mejoren la inclusión de alumnos con dificultades de aprendizaje/altas capacidades.	En las reuniones semanales de los tutores con orientación y jefatura de estudios	Tutor y departamento de orientación	Detectar las posibles dificultades/sobredotación en el aprendizaje y aportar posibles soluciones	En los resultados de aprendizaje alcanzados/Actas de orientación y de evaluación

C.2.- La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

	OBJETIVO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	TAREA	EVALUACIÓN/ DOCUMENTO
6	Mejorar y actualizar las normas de convivencia, organización y	A lo largo de todo el año	Equipo directivo y Comisión de Convivencia del consejo escolar	Seguimiento y control de las conductas del alumnado	Control por parte de jefatura de todas las conductas contrarias/Registro de las conductas en la



	funcionamiento del centro.				aplicación de la web del centro y en Educamos CLM
7	Colaborar de manera activa con determinadas ONGs como Cruz Roja Española, u otras análogas que promueven la igualdad y tolerancia.	Según la programación de los diferentes departamentos (principalmente orientación) para las charlas	Director y jefatura de estudios	Contactar con las ONGs para organizar las charlas y a la vez trabajar los temas tratados en las tutorías	Realización de talleres en el centro y participación del director en aquellas jornadas que solicite la ONG/Actos colaborativos
8	Promover actuaciones de igualdad, diversidad y tolerancia. (tutorías y charlas)	A lo largo del curso	Todos los profesores	Realización de actos conmemorativos como el día de la mujer, de la paz, lucha contra la violencia de género, etc.	Grado de participación del alumnado y profesorado en los actos/Memoria de departamento y memoria anual del centro
9	Seguir utilizando la Semana Cultural del centro como herramienta vehicular de convivencia entre los diferentes niveles educativos del centro.	Última semana de enero coincidiendo con San Juan Bosco, patrón del centro	Profesores implicados en la participación y equipo directivo	Preparación, organización y ejecución del conjunto de actividades y talleres	Grado de participación e implicación del alumnado/Vídeo final resumen
10	Trabajar en las tutorías con los alumnos temas referentes a bullying, ciberacoso, acoso escolar y prevención de conductas suicidas	A lo largo del curso según las programaciones de las charlas	Departamentos que tienen sus charlas programadas, pero sobre todo orientación	Mentalizar al alumnado los efectos negativos de determinadas conductas	Interés del alumnado/Cuestionario a rellenar por parte de los alumnos
11	Determinar la línea de actuación que mejore los hábitos deportivos y vida saludable.	A lo largo de los 3 trimestres	Departamento de Educación Física	Realización de actividades deportivas durante los recreos y programación de actividades extraescolares de carácter deportivo. Uso de la bici para desplazarse al centro	Aumento de las personas que mejoran la condición física. Incremento del número de bicis aparcadas en el centro/Mejora de los resultados en las asignaturas de educación física



C.3.-Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

	OBJETIVO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	TAREA	EVALUACIÓN/ DOCUMENTO
12	Mejorar los datos de inserción laboral de la F.P. en empresas, finalizada la FCT.	Primer trimestre o tercer trimestre.	Tutor/a de FCTs	Seguimiento de los alumnos titulados	Datos de inserción laboral/Documentación con arreglo a la normativa vigente
13	Mantener/aumentar la actual oferta formativa de ESO, Bachillerato y F.P. teniendo en cuenta los principios de integración y diversidad del alumnado y las necesidades actuales del mercado laboral.	Primer trimestre para el aumento de la oferta de FP y el segundo trimestre para mantener/aumentar el número de alumnos de ESO y bachillerato	Equipo directivo y departamentos/familias profesionales	Jornadas de puertas abiertas en febrero y mayo para el número de alumnos y en diciembre para variar la oferta formativa.	Número de solicitudes en las diferentes enseñanzas y carta de servicios del centro
14	Mejorar el sistema de gestión de calidad.	A lo largo de todo el año	Responsable del Programa de Calidad	Completar correctamente la documentación de Calidad	Seguimiento del responsable y realización de un Grupo de trabajo en el centro/Informe AENOR
15	Aumentar la participación de la comunidad educativa de manera activa en el centro a través del AMPA.	A lo largo de todo el año	Director	Participación del AMPA en diversos momentos de la vida el centro (Semana cultural, actos benéficos y de graduación)	Consejo Escolar y reuniones del AMPA/Informe anual del AMPA
16	Colaborar activamente con el AMPA en las actividades extracurriculares que propongan.	A lo largo de todo el año	Equipo directivo	Constante relación con la directiva de la asociación	Consejo Escolar (comisión de convivencia) y reuniones del AMPA/Memoria final de curso
17	Crear convenios de colaboración con las empresas	Primer y tercer trimestre.	Tutor/a de FCT y coordinador de FCT	Reuniones con los representantes	Documentación exigida por la normativa



	colaboradoras de FCT.			de las empresas de FCTs	vigente/Registro del coordinador de FCT
18	Seguir participando con las instituciones públicas del municipio: Ayuntamiento, SEPECAM, biblioteca municipal, fundaciones, servicios sociales, ...	A lo largo del año según las actuaciones programadas y las que vayan surgiendo	Responsable de la realización de la actividad correspondiente	Contactar con el ayuntamiento para actos conjuntos, uso de las instalaciones municipales. Relación con el SEPECAM para intercambio de datos de alumnos recién graduados. Atención a Servicios Sociales según petición	Analizar los resultados de las relaciones realizadas/Documents firmados, mails contactados, etc.
19	Colaborar con diversas iniciativas del ayuntamiento o de organismos públicos para fomentar la participación del alumnado.	A lo largo del curso	Profesores	Informar de la posibilidad de formar parte del Consejo de la Infancia y Adolescencia de Alcázar de San Juan y el del Consejo Escolar	Resultado de la participación
20	Dinamizar las relaciones con las diferentes universidades (preferentemente la UCLM) y el Servicio de Inspección Educativa.	A lo largo del curso y según la programación establecida	Jefatura de estudios y orientación	Atención a las peticiones del SIE y coordinar las diferentes actuaciones con las universidades	Fijación de fechas para establecer las relaciones con los distintos estamentos
21	Fomentar la utilización de aulas virtuales y otras herramientas de EducamosCLM para la comunicación con alumnos y familias a	Principio de curso	Equipo directivo y tutores	Informar en reuniones con padres y con alumnos el incremento del uso de determinadas	Incremento de uso de plataformas virtuales/Mensajes y documentos digitales utilizados



	través de medios digitales.			plataformas digitales	
22	Fomentar la colaboración entre empresas de nuestro entorno y profesores de Formación Profesional para realización de la FCT, proyectos de FP-Dual y otros proyectos de innovación.	A lo largo del curso	Jefatura de estudios de FP y tutores de FCTs	Mantener el contacto de manera uniforme a lo largo del curso con las empresas y la administración pública	Aumento del número de proyectos de FPDual, de innovación y convenios de FCT.

C.4.-La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

	OBJETIVO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	TAREA	EVALUACIÓN/ DOCUMENTO
23	Potenciar el programa de inmersión lingüística a lo largo de la ESO.	En época de matrículas	Jefatura de estudios	Informar a las familias a al alumnado de las asignaturas, pros y contras por pertenecer al programa de bilingüismo	Registro de alumnos matriculados en el programa/Matrículas
24	Aumentar el número de alumn@s que realizan la FCT en el extranjero a través del programa Erasmus +	A lo largo de todo el año	Grupo de trabajo de Erasmus + y coordinador	Informar a través de los tutores y coordinador de Erasmus + de las diferentes posibilidades de realizar las FCTs en el extranjero	Contacto continuo con consorcios europeos y otras empresas colaboradoras en otros países miembros de la Unión Europea/Documentos FCT
25	Mejorar los recursos utilizados en las TIC en el mayor número de aulas posible, concretamente con renovación de equipos.	A lo largo de todo el año	El equipo directivo	Comprobación de los componentes TIC de las aulas del centro	Peticiones hechas a la Dirección Provincial de Educación/Inventarios departamentos y familias profesionales
26	Impulsar el uso del Aula de Emprendimiento	A lo largo de todo el curso	El responsable del aula de Emprendimiento	Informar al entorno empresarial de la posibilidad de establecer líneas de actuación en el	Utilización del aula para tareas de emprendimiento



				emprendimiento y a su vez coordinarlo con el alumnado	
27	Creación de nuevos proyectos de trabajo conjunto de familias profesionales a través del Aula ATECA.	A lo largo de todo el curso	El responsable del aula de ATECA (Aula de Tecnología Avanzada)	Informar al conjunto del profesorado de Formación Profesional de la posibilidad de crear proyectos de trabajo entre las diferentes familias profesionales	Utilización del aula para la realización de proyectos

C.5.- El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.

	OBJETIVO	CALENDARIO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	TAREA	EVALUACIÓN/ DOCUMENTO
28	Ofrecer un programa de formación lo más completo posible del centro para el profesorado del mismo.	Primer trimestre	Responsable de formación	Recopilar necesidades de formación del profesorado	Cumplimiento del programa de formación planificado/Memoria de formación
29	Seguir con el programa Erasmus + para el profesorado.	A lo largo de todo el año	Grupo de trabajo de Erasmus + y coordinador	Promover las estancias en el extranjero de alumnos y profesores a través del programa Erasmus+	Autoevaluación del grupo de trabajo de Erasmus + y del SEPIE/Programas Erasmus+ aprobados
30	Promover la participación en proyectos de innovación.	A lo largo del año	Director y profesor responsable de algún proyecto de innovación correspondiente	Informar al profesorado de las convocatorias que se publiquen	Realización de proyecto/Documentación sobre el proyecto
31	Apoyar iniciativas del profesorado que incrementen la presencia del centro en				



	proyectos de índole variada.				
32	Repartir la participación de nuestro profesorado en diversos concursos que ayuden a visualizar nuestro nombre en ámbitos externos, insistiendo en la participación del alumnado en dichos concursos y certámenes.	A lo largo del curso	Equipo directivo	Motivar al profesorado para ser participe en concursos educativos ya sean en formato de debate como de olimpiada	Participación en el concurso/Resultados o menciones del concurso
33	Participación en proyectos de formación STEAM de actuación conjunta entre miembros de diversos departamentos.	A lo largo del curso	Profesores implicados	Realización de reuniones y planificación y ejecución del proyecto	Resultado del proyecto de formación/Documento de valoración
34	Aprovechar oportunidades de colaboración con facultades y universidades en jornadas de puertas abiertas, colaboración para participación en ferias divulgativas, participación de alumnos nuestros en prácticas de laboratorio o proyectos de estudio e investigación colaborativa mixta entre ambos niveles educativos.	A lo largo del curso según la programación de los diferentes eventos	Equipo directivo y departamentos implicados	Establecer vínculos con universidades, otros centros educativos, etc., no solo de la comunidad sino también del extranjero	Producto de las relaciones establecidas/Documentación física o digital como fruto de estas relaciones
35	Promoción del uso de la biblioteca en horario vespertino entre el alumnado del turno diurno	Durante todo el curso	Responsable del Plan de Digitalización	Difusión a través de las redes sociales del servicio de la biblioteca u de la	Incremento del uso de la biblioteca/Observación de su uso



	<p>tanto para el uso de dispositivos del centro como la posibilidad de que los alumnos utilicen sus propios dispositivos (BYOD) utilizando la conexión a Internet del centro, tratando así de reducir la brecha digital.</p>			<p>plataforma EducamosCLM</p>	
--	--	--	--	-------------------------------	--



D.

- El desarrollo de los procesos de evaluación interna y evaluación del proceso de dirección.

Según la **Orden de 6 de marzo de 2003**, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha, los procesos de evaluación de los centros docentes tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de docentes y de las familias.

Igualmente. los procesos de evaluación interna deben formar parte de las actividades habituales del centro docente, superando el análisis exclusivo de los resultados escolares y estableciendo un marco adecuado de referencia para la puesta en marcha de procesos de formación y de innovación educativa.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

Las características de la evaluación se pueden resumir de la siguiente manera:

- Estar dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente en su complejidad, desde el respeto a su identidad y singularidad.
- Tener un carácter continuo, con referencia personalizada (criterial) y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- Responder a las necesidades institucionales y profesionales.
- Ser realizada como proceso habitual en la vida del centro docente.
- Garantizar la participación de la comunidad educativa.
- Respetar en su desarrollo, los principios éticos.

Todas las actuaciones de evaluación interna como externa tienen como objetivos:

- a. Proporcionar a los centros docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.



- b. Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

La evaluación del centro, de sus ámbitos y dimensiones, tendrá como marco temporal tres cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y de evaluación externa.

La siguiente tabla desarrolla los ámbitos, dimensiones a evaluar, así como el responsable de su realización y la temporalización.

ÁMBITO	DIMENSIÓN	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Ámbito I: Proceso de Enseñanza y Aprendizaje.	I. Condiciones materiales, personales y funcionales: -Infraestructuras y equipamiento. -Plantilla y características de los profesionales. -Características del alumnado. -La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios.	Equipo directivo	2023-2024
	II. Desarrollo del currículo: -Programaciones didácticas de Áreas y Materias. -Plan de Atención a la Diversidad. -Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional.	Jefatura de estudios, departamentos didácticos y orientación	2023-2024
	III. Resultados escolares del alumnado	Jefatura de estudios y departamentos	Los tres cursos
Ámbito II: Organización y Funcionamiento.	IV. Documentos programáticos	Dirección y departamentos	2024-2025
	V. Funcionamiento del centro docente: -Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos. -Administración, gestión económica y de los servicios complementarios. -Asesoramiento y colaboración.	Equipo directivo, Consejo Escolar y CCP	2025-2026
	VI. Convivencia y colaboración	Consejo Escolar y AMPA	2025-2026
	VII. Características del entorno.	Equipo directivo	2025-2026
Ámbito III: Relaciones con el Entorno.	VIII. Relaciones con otras instituciones	Equipo directivo	2024-2025
	IX. Actividades extracurriculares y complementarias	Responsable de actividades extraescolares	2024-2025



Ámbito IV- Procesos de evaluación, formación e innovación.	<i>X. Evaluación, formación, innovación e investigación</i>	Equipo directivo y departamentos	Los tres cursos
--	---	-------------------------------------	-----------------

Como adicción a la evaluación interna y debido a que el IES Juan Bosco está incluido en la Red de centros Educal de Sistemas de Calidad de la Educación según la ISO 9001-2015, el centro dispone de un responsable de calidad que es el encargado de realizar la evaluación interna del centro y sus resultados se incluyen en la memoria de final de curso y a partir de la cual se establecen los objetivos recogidos en la Programación General Anual (PGA).

En cuanto a la evaluación del proyecto de dirección, esta se realizará partiendo de los objetivos que se han descrito en el apartado anterior y que se incluirán en la PGA al inicio de curso y se evaluará el grado de consecución al final del mismo. Es importante indicar que no todos los objetivos se alcanzarán el primer curso, sino que hay que tener una visión a medio plazo (hasta 4 años que es lo que dura el mandato) par poder valorar este proyecto de dirección.

Tanto la evaluación interna, externa y del proyecto de dirección se presenta al claustro de profesores y al Consejo Escolar del centro par su aprobación en los aspectos que les conciernen.

